

# DIARIO DEL CAUCA

Inicio Local Judicial Política Nacional Deportes Economía Editorial Vida Moderna Regiones Mas

## ¡Ojo pues! Esta fue la decisión de Ecopetrol con Ricardo Roa

Ecopetrol, en especial su presidente actual Ricardo Roa, decidieron tomar una decisión al respecto tras la decisión del CNE.

📅 octubre 9, 2024 ⌚ 3:35 pm



🔊 Escuchar Noticia

La noticia que en estos días causó mucho revuelo fue la decisión del Consejo Nacional Electoral, donde decidió abrir investigación a la campaña Petro Presidente, quien su cabeza era Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, situación a la cual esta entidad se refirió a esta situación.

Según la entidad, el jefe de Estado y su equipo, de ese entonces, no reportaron esos gastos de propaganda electoral y tampoco los aportes de algunos sindicatos.

### Vicky Dávila e Isabel Zuleta se enfrentaron en redes por las calles



De nueva cuenta Vicky Dávila e Isabel Zuleta se enfrentaron en redes sociales, por la decisión del CNE a Petro.

Diario del Cauca

Recordemos que la controversia apareció cuando Ricardo Roa terminó salpicado en la investigación del CNE, lo que generó que diferentes sectores políticos han pedido su renuncia, esto debido al conocimiento, caso como es el caso de Enrique Gómez, líder del Movimiento Salvación Nacional.

*"Es tal el nivel de desprecio por Ecopetrol por parte de este desgobierno que ni el efecto negativo sobre las acciones sobre la empresa, causado por mantener a Roa en su puesto, logra que lo remuevan. Sale primero Benedetti. Un silencio muy caro el que paga Colombia."* Comentarios de varios políticos han compartido.



Enrique Gómez @Enrique\_GomezM · Seguir

Es tal el nivel de desprecio por Ecopetrol por parte de este desgobierno que ni el efecto negativo sobre las acciones sobre la empresa, causado por mantener a Roa en su puesto, logra que lo remuevan. Sale primero Benedetti. Un silencio muy caro el que paga Colombia.



### Petróleo golpeó a la acción de Ecopetrol y bajó más de 4% en la BVC y en Wall Street

miércoles, 9 de octubre de 2024



### Indicadores Económicos

#### El Tiempo en Popayán



### HSB Televisión



0:00 / 0:00

2:17 p. m. · 9 oct. 2024

238 Responder Copia enlace

Leer 8 respuestas

Adicionalmente, en las últimas horas, Roa tuvo un breve encuentro con medios de comunicación donde afirmó que no se va a referir a este tema. Posteriormente, Ecopetrol decidió compartir un comunicado sobre la situación de su presidente, y una decisión con su junta directiva.

Te puede interesar: [Jota Pe Hernández: «el CNE tiene toda facultad para llevar a cabo proceso»](#)

**Natalia** @Natalia\_Gar · Seguir

Descaradamente el señor Ricardo Roa dice que no se va a referir del tema del CNE

Y más descaradamente dice que no piensa renunciar a la Ecopetrol, porque no hay cargos en contra de él que afecten a la compañía

Definitivamente el cinismo de los funcionarios de este desgobierno... [Mostrar más](#)



12:57 p. m. · 9 oct. 2024

27 Responder Copia enlace

Leer 4 respuestas

**¿Qué fue lo que mencionó Ecopetrol sobre su presidente?**

En el texto que compartió en sus redes sociales Ecopetrol dio a conocer que respaldan la gestión de Roa en el marco de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", afirmando que este seguirá ejerciendo sus funciones, recordemos que llegó a la cabeza de la empresa nacional luego de la salida de Felipe Bayón en 2023.



**INFORMACION DE PRENSA**

**Comunicado a la opinión pública sobre la decisión del Consejo Nacional Electoral relacionada con Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol.**

El 8 de octubre de 2024, la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió declarar la nulidad de la sentencia que condenó al señor Ricardo Roa a la prisión por un delito de corrupción en el ejercicio de sus funciones. Esta decisión es el resultado de un proceso de revisión de la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en el año 2023. El CNE reitera su compromiso de garantizar la transparencia y la integridad en el ejercicio de las funciones de sus miembros.

La Sala Plena del CNE declaró la nulidad de la sentencia emitida por el TCA en el año 2023, por lo que el señor Ricardo Roa no será condenado a prisión por el delito de corrupción en el ejercicio de sus funciones. Esta decisión es el resultado de un proceso de revisión de la sentencia emitida por el TCA en el año 2023.

La Sala Plena del CNE reitera su compromiso de garantizar la transparencia y la integridad en el ejercicio de las funciones de sus miembros.

El señor Ricardo Roa seguirá ejerciendo sus funciones en Ecopetrol, en cumplimiento de su deber fiduciario.

Reporte de noticias de X

Síguenos en nuestras redes sociales

Foto tomada de X

*"La junta directiva de Ecopetrol y su comité de auditoría y riesgos, en su deber fiduciario, han realizado un permanente seguimiento a la información relacionada con el presidente de Ecopetrol en su rol como gerente de campaña, han evaluado constantemente los riesgos y su probabilidad de ocurrencia y han contado con asesores legales y regulatorios tanto en Colombia como en Estados Unidos" Se puede leer en el comunicado.*

**Ecopetrol** @ECOPETROL\_SA · Seguir

**#NoticiadelInterés** | Comunicado a la opinión pública sobre la decisión del Consejo Nacional Electoral relacionada con Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol.



1:42 p. m. · 9 oct. 2024

76 Responder Copia enlace

Leer 20 respuestas

### Te Puede Interesar



**Latinoamérica: situación del agua preocupa**

9 octubre, 2024 // No hay comentarios



**¡Atención! Esta fue la reacción del gabinete de Petro**

9 octubre, 2024 // No hay comentarios



**Phishing: cúdense de los ataques**

9 octubre, 2024 // No hay comentarios



**¡Insólito! Trágico accidente en la vía de Cereté dejó a dos muertos**

9 octubre, 2024 // No hay comentarios



# DIARIO DEL CAUCA



Contáctanos: 3138282538 - 3138284719

- Inicio
- Local
- Política
- Judicial
- Deportes
- Economía
- Vida Moderna
- Regiones

**HSB**  
BANCOS

**deportivo**

**DIARIO DEL SUR**

**EXTRA**